

Política de Calidad del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital General de Alicante

El Laboratorio de Análisis Clínicos se compromete a proporcionar un servicio de la más alta calidad posible y a detectar, evaluar y dar cobertura a las necesidades y exigencias de sus usuarios.

Con el fin de garantizar que se cumplan dichas necesidades y requerimientos de los usuarios, es obligación del Servicio de Análisis Clínicos:

- Disponer de un sistema de gestión de calidad para integrar la organización, procedimientos, procesos y recursos.
- Establecer objetivos y planes de calidad con el fin de poner en práctica esta política de calidad.
- Asegurar que todo el personal esté familiarizado con esta política de calidad para garantizar la satisfacción del usuario.
- Establecer un compromiso con la salud, la seguridad y el bienestar de todo su personal. Los visitantes del servicio serán tratados con el debido respeto y consideración.
- Defender los valores profesionales y la buena práctica profesional.

El Laboratorio de Análisis Clínicos se compromete a cumplir con las normas establecidas y la legislación vigente relacionadas con:

- La contratación de personal, la formación y el desarrollo para ofrecer un servicio completo y eficaz para sus usuarios.
- La adquisición y mantenimiento de los equipos y recursos necesarios para la prestación del servicio.
- La recolección, transporte y manejo de todas las muestras de forma que se garantice la correcta ejecución de las determinaciones de laboratorio.
- El uso de los procedimientos de análisis que garanticen la máxima calidad alcanzable de todas las pruebas realizadas.
- Informar sobre los resultados de los análisis de manera confidencial, precisa y clínicamente útil.
- La evaluación de la satisfacción del usuario, además de auditorías internas y la evaluación externa de la calidad.

Así, el Laboratorio de Análisis Clínicos asume un compromiso con la mejora continua de su sistema de gestión de la calidad.

Firmado,

Jefa de Servicio de Análisis Clínicos